

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS

DIPLOMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL EN CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO

Versión para el Ministerio de las Culturas, las
Artes y el Patrimonio

135 HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS
FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE
SANTIAGO, 2025





1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo con los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

Acreditación Institucional 2018-2025

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

El sello formativo de la Universidad combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene **su liderazgo**, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:

- Número **159** en el mundo y **quinta en Latinoamérica**, según el [QS World University Rankings](#) (2024).
- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y **primera en Chile** en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2023).



- **Séptima** universidad **más prestigiosa** de América Latina según el [Ranking The Times Higher Education](#) (2022).
- **438 a nivel mundial** en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2023).
- En el [ranking SCImago](#), **Q1** a nivel mundial y **9ª** en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2024).
- Número **1** en Chile y **cuarta en Sudamérica** en el [Ranking Nature Index](#) que evalúa producción científica (2023).
- **Primer lugar** en Chile en impacto científico, vinculación con la industria y colaboración internacional en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2023). Décimo lugar en Sudamérica y 482 en el mundo.
- **Primera a nivel nacional**, quinta en Latinoamérica y 316 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (enero 2024).
- **Primer lugar** en Chile según [Ranking de Universidades](#) de Revista América Economía (2021).
- Es una de las **instituciones más confiables del país** y primera entre planteles de educación superior en el [Estudio ICREO](#) (2022).
- **Primera** del país, novena en Latinoamérica y 418 del mundo en indicadores como productividad, impacto y colaboración internacional en base a publicaciones según [University Ranking by Academic Performance](#) (2023 - 2024).

2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022 el Instituto de Asuntos Públicos se convierte en Facultad de Gobierno. De este modo, se ha ido fortaleciendo, aún más, la incidencia de nuestra institución aportando capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y materias de interés público del país.

La Facultad realiza docencia en pre y postgrado: en pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública forma administradores/as públicos/as y cientistas políticos/as, mientras que, en postgrado, la Escuela de Postgrado dicta los programas de Magíster en Ciencia Política, Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe destacar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile es la primera de su tipo en el país; se creó el 12 de agosto de 1954 e inició sus actividades el 15 de marzo de 1955.

Dentro de su cometido, la Educación Continua -tanto a nivel central como a nivel de Facultad- se posiciona como un eje importante en tanto responde a la misión de vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación, educando a personas (licenciados/as, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar, actualizar conocimiento, habilidades, actitudes

y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral y crecer en su desarrollo personal.

De esta manera, la Facultad de Gobierno busca aportar esfuerzo, voluntad e inteligencia para apoyar al país, generando conocimiento en los grandes temas nacionales referidos a la modernización del Estado, resguardo del valor universal de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a través de su mirada interdisciplinaria, tiene como principal objetivo vincular a la Facultad con la sociedad, a través de actividades de formación a funcionarios/as del sector público y privado y asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que sigue la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales del sector público y privado, revinculándolos/as con la Universidad para que puedan responder a las necesidades de ajuste de formación y actualización que permitirá potenciarlos/as en lo relativo al servicio público presente y futuro, y así proyectarlos/as a las transformaciones y modernizaciones que el país va requiriendo.

La UPE, durante los últimos años, ha logrado establecer una amplia experiencia de trabajo en asesorías y consultorías en los ámbitos de la gestión, la política, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y la gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica, el desarrollo organizacional, entre otros. Por medio de consultores/as con capacidades en diferentes áreas de experticia se ha logrado apoyar el desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, el apoyo en temas de innovación y tecnología, mejoramiento de procesos, planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

3. INTRODUCCIÓN AL DIPLOMA

En un contexto en el que las instituciones públicas enfrentan crecientes demandas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, el fortalecimiento de los sistemas de control interno se vuelve esencial para asegurar una gestión pública responsable y orientada a resultados. En este marco, el presente programa de capacitación tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales de los y las participantes en el diseño, implementación, evaluación y mejora del control interno, conforme a los marcos normativos nacionales e internacionales vigentes.

El curso está diseñado especialmente para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio, mediante la aplicación de conceptos y herramientas de control interno fundamentales para una administración pública moderna, eficaz y alineada con los principios del Estado.

El programa se estructura en cinco módulos de formación, que combinan clases virtuales sincrónicas con 84 horas de trabajo autónomo, destinado al estudio de contenidos, resolución de evaluaciones y desarrollo de ejercicios prácticos. Cada sesión está orientada a la aplicación directa de lo aprendido en el entorno institucional de los participantes, permitiendo así un aprendizaje significativo y contextualizado.



4. METODOLOGÍA

La Actividad de Formación está propuesta en metodología de capacitación andragógica (orientada hacia él o la adulta que aprende), está basada en un modelo centrado en el funcionario-estudiante o en el aprendizaje; que, es aquel que tiene como eje al participante y sus procesos cognitivos. El modelo considerando sus momentos teóricos y prácticos se plantea como un modelo abierto en tanto la realidad que representa es cambiante y dinámica, este modelo describe una forma de entender y de construir, en este caso la especialización.

Tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de él y la participante, así como respetar su movilidad, integración y participación en los cambios o transformaciones de la realidad cotidiana, con la intención de que pueda combinar el conocimiento teórico con la práctica para concretarlo en aportes al desarrollo de su realidad. Esto, dentro de un modelo realista, flexible, coherente e imaginativo que permita la retroalimentación en todas sus fases para reconvertirlas de acuerdo con las prioridades del participante, es decir, que es adaptable a los intereses de los destinatarios.

El enfoque del modelo es además sistémico, basado en el desarrollo de competencias que implica un seguimiento sistemático, secuencial y organizado de todas las fases y componentes para alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita plantear resultados óptimos, dejando constancias para ratificar o rectificar modelos futuros.

Este modelo busca incentivar la participación de los y las participantes, con el objeto de reforzar su capacidad de aplicación práctica de los temas tratados. Implica un ejercicio reflexivo constante y un estudio sistemático a lo largo del desarrollo del diploma para que los recursos educativos y las instancias directas de interacción sean lo más provechosa posible. Por tal motivo y de manera fundamental, para el desarrollo y aplicación práctica de los contenidos mediante casos reales, se requiere contar con la documentación necesaria que permita contextualizar el trabajo en la realidad institucional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Esto incluye, entre otros, la estructura orgánica, manuales y/o procedimientos, políticas internas, informes de auditorías y toda aquella documentación que facilite una aplicación efectiva de las herramientas de control interno.

El diploma es completamente e-learning.

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma dispuesto. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma.
- **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del programa.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **FORO DE DISCUSIÓN:** Se contará con plataforma e-learning con foro de discusión, donde se podrán plantear y desarrollar diferentes consultas o discutir posturas, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del programa y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.



- **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.

5. OBJETIVOS DEL DIPLOMA

Objetivo General

- Fortalecer las competencias profesionales de los participantes en el diseño, implementación, evaluación y mejora del control interno en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, conforme a marcos normativos nacionales e internacionales, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Objetivos específicos

- Comprender los fundamentos del control interno y su importancia en la administración pública.
- Analizar el marco legal y normativo del control interno aplicable al sector público.
- Aplicar herramientas para la evaluación de riesgos y el diseño de controles efectivos.
- Diseñar propuestas de mejora del sistema de control interno institucional basados en modelos internacionales (COSO y otros)
- Fortalecer las capacidades y habilidades para la elaboración de informes técnicos que permitan promover una cultura de control interno en las Instituciones, para la auditoría interna, supervisión y seguimiento de planes de mejora.

Objetivos de Aprendizaje

SABER

- Comprender los conceptos fundamentales del control interno y su impacto en la eficiencia y la rendición de cuentas en la administración pública.
- Identifica los marcos normativos nacionales e internacionales que regulan el control interno en el sector público.
- Reconoce los modelos y estándares internacionales de control interno como COSO y su aplicación en entornos institucionales.

SABER HACER

- Aplicar metodologías y herramientas para la identificación y evaluación de riesgos en procesos institucionales.
- Proponer mejoras a sistemas de control interno conforme a buenas prácticas y marcos normativos vigentes.
- Integra mecanismos de auditoría interna, supervisión y seguimiento para asegurar la efectividad de los planes de mejora institucional.

SABER SER

- Fomenta una actitud ética y responsable frente al ejercicio de funciones públicas, promoviendo la transparencia y la integridad.



- Demuestra compromiso con el control y prevención dentro de las instituciones, actuando como agentes de cambio en la gestión pública.

6. DURACIÓN Y CALENDARIO

El programa tiene una duración de 135 horas totales, distribuidas en 19 sesiones de clases 2 y 3 horas, equivalente a 51 horas directas y 84 horas indirectas de dedicación, para estudio, trabajo autónomo y desarrollo de la evaluación. Se considera una sesión inaugural de 1 hora.

El diploma se realizará de acuerdo con el siguiente calendario y contenidos:

MÓDULO	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	HORAS DIRECTAS	FECHAS Y HORARIO	DOCENTE
Módulo 0: Introducción	Presentación del Programa y requisitos de participación y aprobación Modelo general de contenidos del Diploma	Presentación de la Coordinadora del Diplomado e intercambio con participantes	1	Jueves 04/09 15:00 a 16:00	G.REMENTERIA
Módulo 1: Fundamentos del Control Interno	Concepto de control y su relación con el control interno Normas de control interno Evaluación del control interno Modelo de las tres líneas Evaluación: Prueba de selección múltiple	Clase expositiva y desarrollo de casos en clases en base a la realidad institucional.	4	Martes 09/09 15:00 a 17:00	G.REMENTERIA
				Jueves 11/09 15:00 a 17:00	G.REMENTERIA
Módulo 2: Herramientas que disponen los Servicios Públicos como parte del Sistema de Control	Sistema de Integridad y Códigos de Ética Ley de acceso a la información Ley de Transformación Digital Ley de Lobby Sistemas de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento al terrorismo y delito funcionario Sistema de seguridad de la información y ciberseguridad Evaluación: Prueba de selección múltiple	Clase expositiva y desarrollo de casos en clases en base a la realidad institucional.	18	Martes 23/09 10:00 a 13:00	K. FIGUEROA
				Jueves 25/09 10:00 a 13:00	K. FIGUEROA
				Martes 30/09 10:00 a 13:00	K. FIGUEROA
				Jueves 02/10 10:00 a 13:00	G.REMENTERIA
				Martes 07/10 10:00 a 13:00	K. FIGUEROA
				Jueves 09/10 10:00 a 13:00	K. FIGUEROA
Módulo 3: Gestión de Riesgos y Diseño de Controles	Concepto de Riesgo El proceso de gestión de riesgo Identificación y redacción de riesgo y controles Planes de tratamiento Evaluación: Prueba de selección múltiple	Clase expositiva y desarrollo de casos en clases en base a la realidad institucional.	8	Jueves 16/10 10:00 a 13:00	G.REMENTERIA
				Martes 21/10 10:00 a 13:00	G.REMENTERIA
				Jueves 23/10 15:00 a 17:00	G.REMENTERIA
Módulo 4: Normativa de control interno	Sistema de Control Interno (COSO I) Normas sobre control interno Evaluación de los sistemas de control interno gubernamental Prueba de selección múltiple	Clase expositiva y desarrollo de casos en clases en base a la realidad institucional.	8	Jueves 30/10 10:30 a 13:00	M.SANTELICES
				Martes 04/11 10:00 a 13:00	M.SANTELICES
				Jueves 06/11 15:00 a 17:00	M.SANTELICES
Módulo 5: Sistema de Auditoría Interna	Sistema de Auditoría Interna general de Gobierno Proceso de auditoría Función de la auditoría interna y su relación con la Contraloría General de la República (CGR)	Clase expositiva y desarrollo de casos en clases en base a la realidad institucional.	6	Jueves 13/11 10:00 a 13:00	G.REMENTERIA
				Martes 18/11 10:00 a 13:00	G.REMENTERIA



	Evaluación: Prueba de selección múltiple				
Módulo 6: Evaluación del control interno	Herramientas para evaluar los sistemas de control interno Evaluación: Taller grupal	Guía para desarrollar taller y resolver dudas. El taller contempla la evaluación del sistema de control interno, considerando los contenidos abordados en los módulos anteriores y la realidad específica del Ministerio	6	Martes 25/11 10:00 a 13:00	M.SANTELICES
				Jueves 27/11 10:00 a 13:00	M.SANTELICES
HORAS SINCRÓNICAS DIRECTAS				51	
HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO				84	
HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES				135	

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Evaluación a los participantes

Se desarrollarán 5 evaluaciones de selección múltiple al finalizar cada módulo, según lo descrito en la calendarización. Cada una de estas pruebas tendrá una ponderación de 15%. La sexta nota corresponde a un trabajo de aplicación del módulo 6, equivalente al 25% de la nota final. Esta evaluación será a través de un taller contempla la evaluación del sistema de control interno, considerando los contenidos abordados en los módulos anteriores y la realidad específica del Ministerio. El trabajo será realizado en grupos.

La escala de notas de esta evaluación será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4.0, (cuatro comas cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 78% a las actividades sincrónicas . Se considera para este cálculo las 52 horas de clases sincrónicas.

Evaluación de los participantes

Los y las participantes evaluarán el proceso del diploma y a los relatores, por medio de una pauta de evaluación, que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

8. CERTIFICACIÓN

Se entrega a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del programa, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

9. DESARROLLO DEL PROGRAMA



El diploma se desarrollará por medio de la aplicación Zoom Meeting y se ocupará la plataforma www-u-cursos.cl en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros para el desarrollo autónomo del programa. El diploma es completamente virtual.

10. RELATORÍA

MARIA GABRIELA REMENTERÍA PALOMINO

Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Administrador Público por la Facultad de Gobierno, ambos grados otorgados por la Universidad de Chile. Cuenta con una sólida formación complementaria en auditoría y calidad en la gestión pública, respaldada por diplomados en *Gestión de la Calidad en Servicios Públicos*, *Gestión de Auditoría Interna y Prevención*, *Detección e Investigación de Fraude*, impartidos por la Facultad de Economía y Negocios de la misma universidad. Actualmente se desempeña como jefa de Auditoría Interna en la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Seguridad Pública. En paralelo, ejerce labores docentes en la Cátedra de Auditoría Gubernamental, así como en seminarios y cursos electivos vinculados a herramientas de gestión de riesgos, control de gestión y riesgos de fraude, entre otros, en la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile.

MARÍA JOSÉ SANTELICES

Magíster en Gerencia y Políticas Públicas por la Universidad de Santiago y Administradora Pública por la Universidad de Valparaíso. Con más de 14 años de experiencia en el sector público, ha consolidado un perfil técnico y estratégico en auditoría interna, gestión de riesgos y fortalecimiento institucional. Cuenta además con experiencia en docencia y apoyo a procesos de capacitación, particularmente en materias de Gestión de Riesgos en los Servicios Públicos. Actualmente se desempeña como Auditora en la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Seguridad Pública.

KERVIN FIGUEROA

Administrador Público con Magíster en Gestión y Políticas Públicas (c) y más de seis años de experiencia en el sector público, en áreas de auditoría interna, planificación estratégica y fortalecimiento del control interno. Posee también experiencia en docencia universitaria y en programas de formación de funcionarios públicos. Ha impartido clases en pregrado y diplomados de la Universidad de Chile, abordando temáticas como fiscalización operativa y financiera, diseño organizacional y gestión de procesos, combinando enfoques analíticos y aplicados. Actualmente se desempeña como Analista del Departamento de Planificación de la Subsecretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad Pública.